

autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la factura A01367 del proveedor CARLOS ALBERTO SERRANO CARO por el concepto de 4 horas de música de evento con Banda Tequepexpan para el día 30 de enero del 2020, con motivo de las fiestas patronales en la plaza principal por la cantidad de \$ 25,520.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N).

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del vigésimo sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba que el Presidente Municipal tenga la facultad de disponer de hasta \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) mensuales para solventar gastos de las necesidades del propio ayuntamiento, sin necesidad de aprobar en cabildo.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del vigésimo séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la renta mensual del predio rustico LA HIGUERITA utilizado como vertedero para los residuos orgánicos e inorgánicos de este municipio, con un costo de \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N), propiedad de la C. MARÀ BERTHA MARGARITA OROZCO MENDOZA.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del vigésimo octavo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago en apoyo con sueldo de manera mensual de por la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N), a maestra YALITZA GUZMÁN GONZÁLEZ por impartir clases en la escuela secundaria foránea mixta núm. 46 en este municipio.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del vigésimo noveno punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago en apoyo con sueldo de manera mensual por la cantidad de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N), a maestra KARLA SOFIA RAMIREZ CASTRO por impartir clases en la escuela primaria urbana 634 en este municipio.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del trigésimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago en apoyo con sueldo de manera mensual por la cantidad de \$ 4,992.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N),

Alfonso Castro R
Gilberto Robles M
Vidal Ramos Avila
Concepcion Garcia Castro
Maria OFFELIA Trezo COYORA